



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.368 / 2011.

ZAPALLAR, 08 de Abril de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; y Acta de Proclamación del Tribunal Electoral V. Región de fecha 25 de Noviembre del 2008 que nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Of. Ord. N° 47/2010 de fecha 6 de Diciembre del 2010, presentado por el Señor Presidente de la organización funcional Asociación de Fútbol "Unión del Pacífico".
- Acuerdo N° 29, del Honorable Concejo Municipal, acordado en Sesión Ordinaria N° 8/2011, de fecha 28 de Marzo del 2011, que aprueba otorgar subvención solicitada por la Asociación de Fútbol "Unión del Pacífico".
- Certificado de Acuerdo N° 29 del Señor Secretario Municipal de Zapallar, de fecha 29 de Marzo de 2011.

DECRETO:

1° **APRUEBASE SUBVENCION a la ASOCIACION DE FUTBOL "UNION DEL PACIFICO"**, por la cantidad de \$ **7.800.000.-** (Siete millones ochocientos mil pesos), la que será entregada de la siguiente manera:

Cuota N°	Fecha entrega	Monto \$
1	ABRIL 2011	3.900.000.-
2	JULIO 2011	3.900.000.-

2° **GIRESE** cheque por la cantidad de \$ 3.900.000.- (Tres millones novecientos mil pesos) a nombre de **Asociación de Fútbol "Unión del Pacífico"**, Rut. N° **65.481.990-4**, correspondiente a la cuota del mes de Abril 2011.

3° **IMPUTESE** el gasto según el siguiente detalle de ítems:

114.03 Anticipos a rendir

215.24.01.999.001: Otras transferencias al Sector Privado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SUBVENCIONES 2011 / D.A 1368.2011 Asoc. de Fútbol "Unión del Pacífico".

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 3.- DEPTO. JURIDICO.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CTL / DAF / SEC / JUR / pfc.